

SESION ORDINARIA N° 103/2011
ACTA N°. 103/2011

En Cerro Sombrero a dieciocho días del mes de octubre de 2011, siendo las 18:30 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento dos del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde Don Ricardo Olea Celsi, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, asiste el Administrador Municipal Don Mauro Oyarzo Torres y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. VICTOR VEGA
Sra. ROSA NICETICH VERA
Sr. JOEL GONZALEZ CARO
Sr. BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO

Se deja constancia que los Concejales Don Eduardo Bahamonde Barría y Don Claudio Andrade Kingma, se encuentran en capacitación en Talcahuano y Viña del Mar respectivamente.

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA:

- Pendiente de entregar el Acta N° 101 y 102.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE:

- 2.1** Informa el Alcalde que las Becas de los alumnos de enseñanza media y superior se han mantenido usando la misma política de la JUNAEB, dado que no es responsabilidad del alumno la situación que está ocurriendo, todos han demostrado interés y se han inscrito en los programas de recuperación de clases y también están pagando pensión y tienen costos de movilización, por lo que se seguirá con el programa hasta diciembre como está aprobado y el próximo se verá la situación caso de que algún alumno este repitente el Concejo evaluara la situación en su momento.
- 2.2** Los contratos de docentes de reemplazo que se dio por las becas al extranjero que obtuvo el Director Juan Carlos Riveras y la docente Alejandra Correa, son horas aula y se contrato a la Sra. Julia Vargas y Sra. Soledad Mayorga.
- 2.3** Se está realizando en el día de hoy la ronda médica del Hospital de Porvenir y como municipio se está prestando apoyo para trasladar a dos pacientes, de Estancia Domi y Estancia Chile y que requieren atención dental.
- 2.4** Dado la gran cantidad de proyectos que se están ejecutando en la comuna principalmente con el Programa de Mejoramiento Urbano y los FRIL, mas todos los proyectos que se están elaborando y sumado a ellos las ideas de proyectos que se tienen, está prácticamente colapsada la Secplan, por lo que se considera imprescindible contratar un apoyo técnico, y para ello ha decidido contratar hasta el mes de diciembre que se cuenta con recursos al Sr. Víctor Muñoz Técnico en Construcción, con el fin de que asesore y apoye en la preparación de las fichas técnicas, también está apoyando el arquitecto que esta contratado por la Subdere, es importante contar con este apoyo

técnico y dado su desempeño se analizara la continuidad para el año 2012, también apoyara el control de la cobranza de áridos.

- 2.5** Las actividades municipales se están desarrollando bien, el clima ha acompañado las actividades al aire libre, el domingo se realizo la triatlón y el baby futbol se está realizando y termina el jueves, se incorporaron equipos femeninos al campeonato, ya se realizo el ping pong y el jueves se hará el concurso gastronómico y el sábado termina con la velada de gala.

PUNTO Nº 3 DE LA TABLA

3.1 CORRESPONDENCIA:

RECIBIDA: D e Don Rodrigo Santana Torres, Director ONEMI de Magallanes, informa sobre instalación de estaciones sismológicas en la región de Magallanes y Antártica Chilena, y solicita autorización para instalar una de estas estaciones en Cerro Sombrero.

VARIOS:

4.1 MODIFICACION DE CONSEJEROS DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PRIMAVERA.

El Sr. Alcalde informa que se debe modificar la cantidad de Consejeros y para ello cede la palabra a la Secretaria Municipal para que in

Forme al respecto, la Secretaria Municipal indica que cuando se aprobaron la cantidad de Consejeros se dejo igual número de 4 Consejeros para cada uno de los estamentos, al ver que los sindicatos de Enap y sodexho no podían participar por no estar las directivas instaladas en la comuna, quedaron solamente 4 actividades relevantes que son : Enap, Transportes Rio Side, Frigorífico Swanhouse y Textil Polo Sur, razón por la que cambia la distribución quedando como: 4 Consejeros para el estamento Organizaciones territoriales, 6 Consejeros para el estamento Organizaciones Funcionales y 2 Consejeros para el estamento Otras Actividades Relevantes.

Aclaradas las dudas y al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 271

CON EL VOTO DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA LA MODIFICACION DEL NUMERO DE CONSEJEROS QUE INTEGRARAN EL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUEDANDO, 4 CONSEJEROS EN E ESTAMENTO ORGANIZACIONES TERRITORIALES, 6 CONSEJEROS EN EL ESTAMENTO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES Y 2 CONSEJEROS EN EL ESTAMENTO OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES, CON UN TOTAL DE 12 CONSEJEROS.

- 4.2** El Sr. Alcalde solicita acuerdo para aprobar el Convenio de Colaboración del Centro de Bahía Lomas, agrega el Sr. Alcalde que en varias sesiones anteriores se ha informado de que se trata este convenio, la organización Manomet que va a aportar los setenta y cinco mil dólares, requiere que el convenio se firme por 10 años y eso tiene que pasar por el acuerdo del Concejo Municipal, la municipalidad administra, supervisa la Universidad Santo Tomas y el representante de Manomet que es Don Diego Luna estará a cargo también del programa, el profesional de Secplan, apoyo de vehículos y cualquier apoyo del municipio será valorado y los fondos ingresaran al municipio en una cuenta especial y hacer las rendiciones, copia del convenio para conocimiento fue

enviada vía correo electrónico a cada Concejel, analizado el tema el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 272

CON EL VOTO DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACION ENTRE AL MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA, MANOMET, UNIVERSIDAD SANTO TOMAS PARA LA ADMINISTRACION DEL CENTRO DE BAHIA LOMAS QUE FUNCINARA EN EL COMPLEJO MUNICIPAL DE BAHIA AZUL.

- 4.3** El Sr. Alcalde informa que el análisis del proyecto de presupuesto queda para la próxima sesión dado que el Encargado de Finanzas tuvo que asistir a una capacitación que no estaba programada cuando se envió la tabla, se deja para la primera sesión de noviembre.
- 4.3** El Sr. Alcalde propone adelantar la sesión del martes 25 de octubre para el día de hoy martes 18 de octubre dado la participación de Concejales en capacitación, todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 273

CON EL VOTO DEL SR. ALCALDE Y ELD E LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA ADELANTAR LA SESION DEL MARTES 25 DE OCTUBRE PARA EL MARTES 18 DE OCTUBRE A LAS 20:00 HRS.

Al no haber más temas que tratar, el Sr. Alcalde Presidente del Concejo Municipal da por terminada la presente sesión siendo las 19:50 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 18 de octubre, a las 20:00 hrs. en la sala de sesiones del edificio municipal.

PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal